ACLARACIONES N° 2.-

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018

"ADQUISICION Y PUESTA EN MARCHA DE GENERADOR, UPS Y PARARRAYOS PARA LA MISIÓN JESUÍTICA DE JESÚS DE TAVARANGUE" - ID N° 339.770

Asunción, 03 de abril de 2018

Señores
OFERENTES
Ciudad:

Me dirijo a ustedes, en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "ADQUISICION Y PUESTA EN MARCHA DE GENERADOR, UPS Y PARARRAYOS PARA LA MISIÓN JESUÍTICA DE JESÚS DE TAVARANGUE" - ID N° 339.770", de conformidad a lo establecido en el (art. 22, Ley 2051/03) procede a responder la consulta realizada.-

Consulta 1:

Consulta: En relación al precio referencial inicial del llamado del Lote 1 Ítem 3 era en total Gs 489.703.282 , luego se modificó el monto a la mitad es decir Gs. 244.851.641 entendemos que el precio referencial debe ser mantenido a Gs. 489.703.282 inclusive para la cantidad igual a uno, para que se pueda cumplir con las especificaciones técnicas del llamado.

Respuesta 1:

Atendiendo a los precios referenciales, el área solicitante procedió conforme la Resolución DNCP N° 2151/2016 de fecha 1 de julio del corriente año, a los efectos de la obtención de los precios de referencia según establece en su Art. N° 1 numeral 2 inciso d) Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota, u otro medio comprobatorio idóneo. Para lo cual ha utilizado como dato presupuestos de tres potenciales oferentes, quienes han dado respuesta, promedio de los cuales dio como resultado el precio referencial indicado en el SICP. Favor remitirse a lo establecido.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

LIC. MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR